El suscrito CARLOS ALBERTO PINZON SALCEDO, en su calidad de supervisor del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica:

Que el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos CRAC, identificado con NIT 8600112985, en desarrollo del objeto del CONTRATO CO1.PCCNTR.6197097, y con el propósito de APOYAR AL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADULTOS CIEGOS CRAC, PARA SU SOSTENIBILIDAD, CON EL FIN DE QUE BRINDE SUS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN A NIÑOS ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CIEGOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, cumplió a satisfacción con las condiciones establecidas en el mismo, para el pago del primer desembolso, equivalente al 40% del valor total del contrato.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos pactados contractualmente, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.

La presente certificación se expide para efectos de pago No. 01 por el valor de DOS MIL CUATROCIENTOS UN MIL MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($2.401.268.812), tal como lo estipula en el contrato y su respectiva forma de pago.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, ajustados a las normas legales vigentes.

Bogotá, 17 de abril de 2024.

CARLOS ALBERTO PINZÓN SALCEDO
Profesional Especializado
Ministerio de Educación Nacional